



Unidad Ejecutora 007

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 168- 2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO**  
**VMPCIC/MC**

Huamachuco, 14 de noviembre del 2011

Visto, el Informe N° 117-2011-UE-007-M/OPP de fecha 14 de Noviembre del 2011 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Informe del visto, el CPC Humberto Rafael Nuñez Ruiz Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita a la Jefatura de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, autorice la participación de la Econ. Rocio Graciela Ayala Azabache, Jefe de la Unidad de Planificación para que participe en el Taller de Formulación del Plan Operativo 2012 a realizarse en la ciudad de Lima los días 15 y 16 de Noviembre del 2011, en las instalaciones del Ministerio de Cultura.

Que, mediante Proveído manuscrito al dorso del informe del visto, el Jefe de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco dispone que la solicitud referida en el Considerando anterior pase a la Oficina de Administración y Finanzas para su atención correspondiente;

Que, mediante Memorandum N° 174-2011-OAF-MARCAH-VMPCIC/MC, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, requiere a la Oficina de Planificación y Presupuesto, otorgue la disponibilidad presupuestal por un monto total de S/. 590.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), a efectos que la persona citada en el Primer Considerando precedente asista al Taller previamente referido, asignando a ella los montos correspondientes a pasajes y viáticos según detalle:

- Pasajes: S/. 190.00 (CIENTO NOVENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES);
- Viáticos: S/. 400.00 (CUATROCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Certificado de Crédito Presupuestario Nota N° 0000000296, la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que la asignación presupuestal para atender el requerimiento contenido en el Considerando precedente, corresponde al monto total de S/. 590.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES);

En ejercicio de las facultades que le confiere la Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, de fecha 30 de diciembre del 2010;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la participación de la Econ. Rocío Graciela Ayala Azabache, Jefe de la Unidad de Planificación, en el Taller





Unidad Ejecutora 007

**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo*

de Formulación del Plan Operativo 2012 a realizarse en la ciudad de Lima los días 15 y 16 de Noviembre del 2011 en las instalaciones del Ministerio de Cultura.

**ARTICULO SEGUNDO.- OTORGAR** para Pasajes y Viáticos respecto a la participación referida en el Artículo Primero precedente, el importe de S/. 590.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) a favor de la Lic. Rocio Graciela Ayala Azabache, debiendo la citada servidora rendir cuentas documentadas después de su retorno.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Unidad Ejecutora 007  
**MARCAHUAMACHUCO**  
Perú

GUILLERMO C. REBAZA JARA  
JEFE

